COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SOCARTEÑITA S.A.

En la Parroquia General Morales, del Cantón Cañar, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil quince, en mi calidad de Comisario debo informar que la Compañía de Transporte Mixta SOCARTEÑITA S.A, constituida bajo escritura publica del 01 de abril del 2012 en la Notaria Primera del Cantón Cañar, se ha procedido analizar el informe económico del Sr. Gerente, y luego de verificar que no se ha cumplido ante los organismos de control con la elaboración de las respectivas declaraciones al SRI, y los balances de los años dos mil doce, dos mil trece y dos mil catorce, ante la Superintendencia de Compañías, se ha procedido a revisar los movimientos económicos y no existen los mismos en estos periodos, en tal virtud expreso mi opinión favorable del informe económico de los periodos mencionados y se autorice al Contador, Y Gerente para que elabore los respectivos balances y se suba a la Superintendencia de Compañías, y de esta manera cumplir con las obligaciones pertinentes y estar en lista blanca. Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

Domingo Loja Caguana

Domingo Loja Caguana
COMISARIO